

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco





Entrega Recepción

Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos



No.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO



R.F.C. IEP-961229-MTA

EUSEBIO CASTILLO No. 747, COL. CENTRO, C.P. 86000, VILLAHERMOSA, TABASCO. CONTRALORÍA GENERAL.

"TU PARTICIPACIÓN, ES NUESTRO COMPROMISO"

ACTA NÚMERO: CG/EYR/008/2023

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LA COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

CIVICA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIODADANA DE TADADES
CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 381 PÁRRAFO 1 FRACCIÓN XXII DE LA LEY ELECTORAL Y DE PARTIDOS POLÍTICOS DEL ESTADO DE TABASCO Y 1, 2, 3, 6, 10, 12, 13, 14 Y 15 DE LA LEY QUE ESTABLECE LOS PROCEDIMIENTOS DE ENTREGA Y RECEPCIÓN EN LOS PODERES PÚBLICOS, LOS AYUNTAMIENTOS Y LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE TABASCO, ARTÍCULO 19 DE LA LEY DE ARCHIVOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE TABASCO Y EN SEGUIMIENTO AL OFICIO No. SE/0354/2023, DE FECHA 31 DE MARZO DE 2023, SIGNADO POR EL LIC. JORGE ALBERTO ZAVALA FRÍAS, SECRETARIO EJECUTIVO Y AL ESCRITO LIBRE DE FECHA 03 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, SIGNADO POR LA LIC. LORENA GORDILLO PADUA SERVIDORA PÚBLICA QUE ENTREGA, MEDIANTE EL CUAL NOTIFICA QUIEN ES LA PERSONA DESIGNADA PARA RECIBIR LA ENTREGA RECEPCIÓN Y SOLICITA FECHA Y HORA PARA EL ACTO PROTOCOLARIO
EL ACTO PROTOCOLARIO
En la Ciudad de Villahermosa; Tabasco, siendo las 14:00 horas del día 11 de abril de 2023, se dio inicio al Acta de Entrega y Recepción de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, adscrita a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Educación Cívica del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, Ubicada en la Calle Eusebio Castillo No. 747 Colonia Centro. C.P. 86000 Villahermosa; Tabasco. Con la intervención de los siguientes Servidores Públicos: Lic. Lorena Gordillo Padua, quien hace entrega de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos y se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con folio No. I tiene su domicilio en la y la Lic. Juana María Acosta Rodríguez, quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral, con folio No. I y tiene su domicilio en quien fue designada para recibir la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, a partir del 01 de abril de 2023.———————————————————————————————————
Se encuentra presente la Lic. Catalina López Ventura, Coordinadora de Responsabilidad y Situación Patrimonial, Representante de la Contraloría General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con folio

y tiene su domicilio en el





1



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO



R.F.C. IEP-961229-MTA

EUSEBIO CASTILLO No. 747, COL. CENTRO, C.P. 86000, VILLAHERMOSA, TABASCO.

CONTRALORÍA GENERAL.

"TU PARTICIPACIÓN, ES NUESTRO COMPROMISO"

ACTA NÚMERO: CG/EYR/008/2023

Como testigos de asistencia se presentan el C. Christian de Jesús Montejo Córdova, quien se identifica			
con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con folio No.			
adscrito a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Educación Cívica, con el			
puesto de Técnico B1 SPEN, tiene su domicilio en			
, y la C. Ángela Guadalupe Araujo Segura, quien se identifica con credencial para votar expedida			
por el Instituto Nacional Electoral con folio No.			
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Educación Cívica, con el puesto de Técnica B1 SPEN, tiene su			
domicilio en			
domicilo en			
Asimismo, se anexan a la presente copias fotostáticas de las identificaciones de los servidores que participan			
en este acto, cuyos originales se tuvieron a la vista, se examinaron y devolvieron a sus portadores; así			
mismo, copia del oficio No. S.E./0354/2023, copia del escrito de solicitud de intervención en el proceso de			
entrega y recepción, de fecha 03 de abril de 2023, copia de oficio No. CG/123/2023 de fecha 4 de abril de			
2023, copia de oficio CG/132/2023 de fecha 10 de abril de 2023, copia de oficio No. S.E./2040/2022 de			
fecha 16 de diciembre de 2022, copia de oficio Núm. S.E./0366/2023 de fecha 31 de marzo de 2023,			
Acto seguido se procede a entregar la documentación que ampara la Entrega y Recepción			
El Contenido de la documentación e información es responsabilidad del Servidor Público que entrega de			
acuerdo a sus facultades, funciones y competencias			
TOTAL, DE FOJAS DEL ACTA (Cantidad en letra) Y SUS ANEXOS			

(Cantidad en letra)
Setenta y uno









INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO



R.F.C. IEP-961229-MTA

EUSEBIO CASTILLO No. 747, COL. CENTRO, C.P. 86000, VILLAHERMOSA, TABASCO.

CONTRALORÍA GENERAL.

"TU PARTICIPACIÓN, ES NUESTRO COMPROMISO"

ACTA NÚMERO:CG/EYR/008/2023

A continuación, se le concede el uso de la voz a la Lic. Lorena Gordillo Padua, servidor público que

entrega, quien manifiesta lo siguiente: "Se proporciona con veracidad y sin omision alguna, todos los
elementos necesarios para la formulación de la presente Acta y no se omite ningún asunto o aspecto
importante relativo a su gestión. Los anexos y sus formatos que forman parte integrante de esta Acta, los
que firman en todas sus fojas para su identificación y efectos legales a que haya lugar, por la persona
designada para elaborarla y verificarla"
A continuación, se le concede el uso de la voz al Lic. Juana María Acosta Rodríguez servidor público
que recibe, quien manifiesta lo siguiente: "No tiene nada que manifestar"
La presente acta no implica liberación alguna de responsabilidades derivadas del ejercicio de las atribuciones
del servidor público saliente o del contenido de la presente Acta, que pudieran llegarse a determinar con
posterioridad por la autoridad competente
De conformidad con el artículo 17 de la Ley que Establece los Procedimientos de Entrega y Recepción
en los Poderes Públicos, los Ayuntamientos y los Órganos Constitucionales Autónomos del Estado
de Tabasco; "Durante los siguientes treinta días hábiles contados a partir de la conclusión del acto de
entrega y recepción, conforme a la fecha del acta respectiva, el servidor público entrante, a través del Área
Jurídica o de Control Interno que corresponda, podrá requerir al servidor público saliente la información o
aclaraciones adicionales que considere necesarias; tal solicitud deberá hacérsele por escrito y notificada en el
domicilio que haya designado en el acta de entrega y recepción el servidor público saliente. En caso de no
comparecer o no informar por escrito dentro del término concedido, el servidor público entrante deberá
notificar tal omisión al Órgano Interno de Control, para que se proceda de conformidad con la Ley General de
Responsabilidades Administrativas y demás normatividad aplicable"
Los servidores públicos que se ubiquen en los supuestos contemplados en el artículo 33 de la Ley General de
Responsabilidades Administrativas, deberán presentar su Declaración Patrimonial de inicio, modificación o
conclusión, o en su caso el oficio de notificación de cambio, según corresponda, dentro de los sesenta días
naturales; plazos y términos contemplados en el artículo citado
En los términos del artículo 7 12 párrafo segundo fracción I v 14 de la Lev que Establece los

En los términos del artículo 7, 12 párrafo segundo, fracción I y 14 de la Ley que Establece los Procedimientos de Entrega y Recepción en los Poderes Públicos, los Ayuntamientos y los Órganos Constitucionales Autónomos del Estado de Tabasco, únicamente se elaborarán tres tantos originales de la presente acta, los cuales serán entregados, al Servidor Público entrante, al Servidor Público saliente, al







y



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO



R.F.C. IEP-961229-MTA

EUSEBIO CASTILLO No. 747, COL. CENTRO, C.P. 86000, VILLAHERMOSA, TABASCO. CONTRALORÍA GENERAL.

THE PARTICIPACIÓN ES NIJESTRO COMPROMISO"

"TU PARTICIPACIÓN, ES NUES	STRO COMPROMISO"	
ACTA NÚMERO:CG/EYR/008/	/2023	
Titular o Representante del Órgano Interno de Control o Titular Ju		
Se hace constar que la negativa a firmar la presente acta no afectexime de las obligaciones legales correspondientes	as 14:30 horas, del día 11 de abril de ente acta, los que en ella intervienen	
Servidor Público que entrega Lic. Lorena Gordillo Padua Técnica de Organización Electoral	Servidor Público que recibe c. Juana María Acosta Rodríguez Coordinadora	
Por la Contraloría General y	y como	
Órgano Interno de Control del Instit	tuto Electoral	
y de Participación Ciudadana de Lic. Catalina López Ve)	
Coordinadora de Resposabilidad y Si		
Testgo	Testigo Ángela Guadalupe Araujo Segura Técnica B1 SPEN	
71 HOJAS PROTOCOLARIAS, REFERENTE A LA ENTREGA-RECEPCIÓN CORRESPONDIENTE AL ACTA NÚMERO: CG/EYR/008/2023 DE FECHA 11 DE ABRIL DE 2023		

